

Exitosa actuación en el ordenamiento del mercado y mejora de las condiciones de competencia

**ÓRDENES DE COMPRA
DE COMBUSTIBLES**

**PRECIOS DE VENTA
DE COMBUSTIBLES**



Diariamente el Centro de Control del SCOP monitorea en tiempo real las transacciones comerciales de los agentes de la cadena de comercialización de combustibles a nivel nacional.

Contenido

- 2 Presentación
- 3 Transacciones registradas en el SCOP
- 4 Agentes supervisados utilizando el SCOP
- 5 Criterios de la supervisión
- 6 Resultados de la supervisión
- 7 Información de interés
- 8 PRICE, Sistema de Información de precios
- 9 Implementación del Sistema PRICE
- 10 Los precios de los combustibles
- 11 Evolución de precios de combustibles en Lima
- 11 Precios promedio de combustibles en Lima
- 12 Análisis de precios por Departamento
- 13 Cuadro de precios por Departamento
- 14 Análisis de precios por Distritos de Lima
- 15 Cuadro de precios por Distrito de Lima

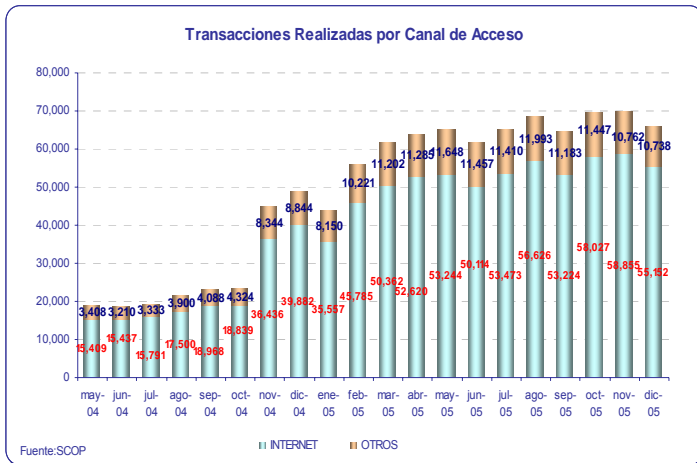
Presentación

El Sistema de Control de Órdenes de Pedido de Combustible (**SCOP**), es un servicio gratuito para el registro de las transacciones de combustibles; desarrollado y administrado por el **OSINERG**, de sencilla aplicación, al que se puede acceder desde cualquier lugar del mundo a través de Internet o de una línea telefónica. El **SCOP** inició su implementación en el segundo trimestre del año 2004 y para los combustibles líquidos culminó en el año 2005.

El **SCOP** es una herramienta que le permite a **OSINERG** tener una base de datos real y permanentemente actualizada de las empresas autorizadas a adquirir combustibles en el Perú y realizar el monitoreo de las transacciones de combustible, que de otra manera requeriría ingentes recursos humanos.

En este documento y los siguientes reportes se proporcionará la información de los resultados agregados de la supervisión usando el sistema **SCOP**, asimismo se incluirán los resultados del monitoreo de los precios de los combustibles, que se encuentran registrados en el sistema **PRICE**, el mismo que fue implementado en el último trimestre del año 2005, la información considera los precios de lista de los diferentes agentes de la cadena de suministro de los hidrocarburos en el Perú.

Transacciones registradas en el SCOP

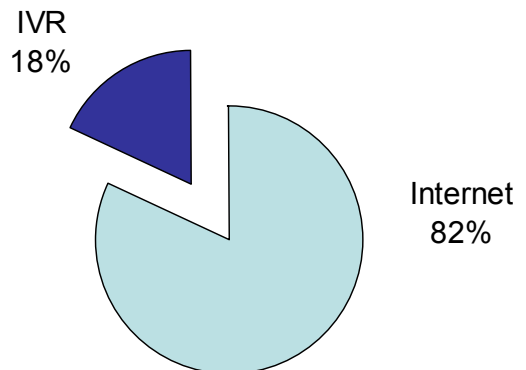


El **SCOP** registra las transacciones de los agentes formales, su evolución refleja la incorporación de los agentes del mercado de acuerdo al plan de implementación que comenzó en Lima y luego se extendió al resto del país. Durante los meses de noviembre y diciembre del 2005 se registraron 69,617 y 65,890 órdenes de pedido respectivamente.

Las órdenes de pedido en el **SCOP** se realizan por internet y por teléfono, mediante una respuesta interactiva de voz (IVR). En el año 2005, el 82% de las órdenes fueron registradas vía internet mientras que el 18% restante fue por vía telefónica.

Canal de acceso empleado

Año 2005



“Monitoreando las 24 horas, los 365 días del año”

El centro de control del **SCOP** monitorea las 24 horas todas las transacciones generadas por los agentes, además guía y orienta, al usuario en el uso y manejo del sistema.

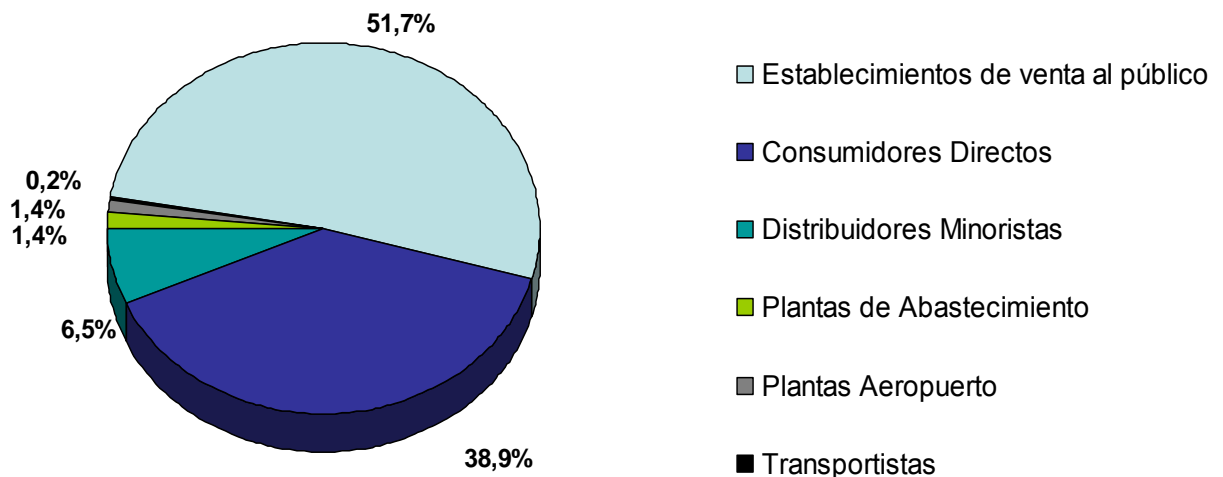
Agentes supervisados utilizando el SCOP

Durante el año 2005 se realizaron 1257 inspecciones a los agentes del sector, en estas visitas se verificó el cumplimiento de las normas de acuerdo a los indicios y/o la mayor probabilidad en detectar incumplimientos. Del total de visitas, el 51.7% correspondió a Establecimientos de Venta al Público, 38.9% a Consumidores Directos, 6.5% a Distribuidores Minoristas, 1.4% a Plantas de Abastecimiento, igual porcentaje a Plantas en Aeropuerto y finalmente 0.2% a transportistas.

La mayor parte de controles a Establecimientos de venta al público se debe a la gran cantidad de agentes que se dedican a ese rubro, durante el año 2006 se incluirá a los agentes que participan en la comercialización de Gas Licuado de Petróleo (GLP) para detectar y sancionar las irregularidades que pudieran presentarse.

Visitas de supervisión por tipo de agente

Año 2005

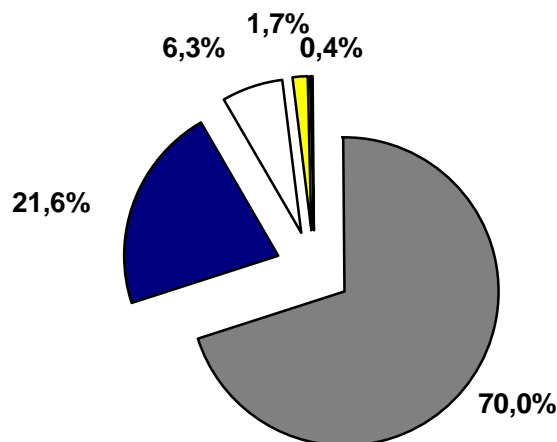


Criterios de la supervisión

De las 1257 visitas de inspección, 880 (el 70%) de las visitas fueron a los agentes que no registraban compras de combustible mediante el **SCOP**, más del 20% de las visitas se debieron a la verificación de los agentes que sólo emplean el IVR (no emplean el Internet en sus transacciones), 6% por indicios de desvío de combustible, y las demás visitas fueron a las Plantas para verificar el uso del SCOP y controlar el Turbo A-1, producto que puede ser empleado irregularmente para realizar mezclas con otros destilados medios.

Supervisión para verificar el cumplimiento de las normas

Año 2005



- Agentes que no registran compras mediante el SCOP
- Agentes que sólo emplean IVR
- Indicio en desviación de producto
- Control del Turbo A-1
- Verificar el cumplimiento del uso del SCOP en las Plantas

Resultados de la supervisión

El principal criterio de supervisión fue la verificación de los agentes que no empleaban el **SCOP**. Como resultado de las 880 visitas por dicho criterio se logró comprobar que 161 Establecimientos de Venta estaban cerrados o no estaban operando razón por el cual se procedió a solicitar a la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas la suspensión de su registro. El objetivo fue ordenar el mercado, es decir, evitar que otros agentes utilicen esos códigos para adquirir combustible y desviar producto. Del mismo modo se solicitó la suspensión del registro de consumidores directos y distribuidores minoristas detectados por el **SCOP**.

Solicitud de suspensión de registros por tipo de agente

Año 2005

Tipo de agente	Número	Porcentaje
Establecimientos de venta al público	161	52%
Consumidores Directos	124	40%
Distribuidores Minoristas	24	8%
Total agentes	309	100%

“Ordenando el mercado”

Uno de los principales resultados que se está logrando es ordenar el mercado, identificándose a los agentes que operan irregularmente.

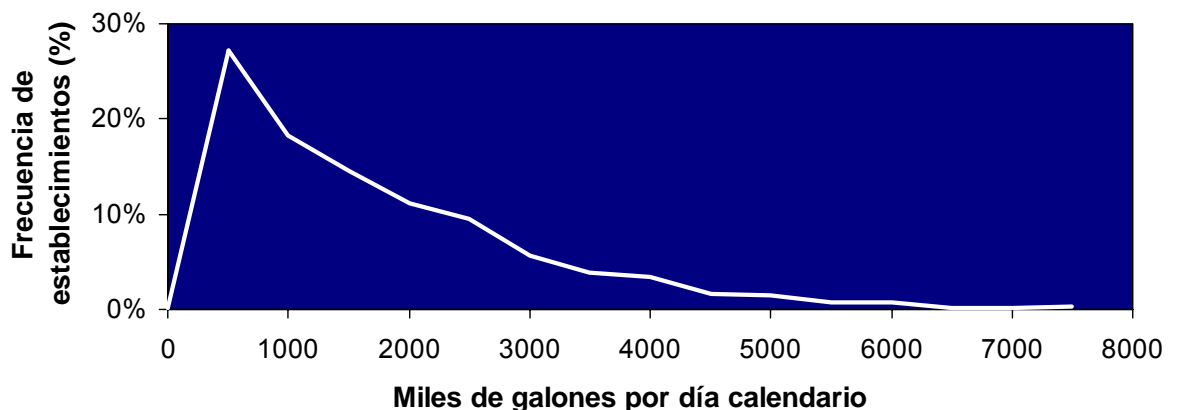
Información de interés

Los Establecimientos de venta de combustible en el mes de diciembre del año 2005 presentaron las siguientes características: El 27% de Establecimientos en Lima comercializó cerca de 500 galones por día (G/DC), 18% 1000 G/DC, 15% 1500 G/DC, 11% 2000 G/DC y 9% alrededor de 2500 G/DC. El agregado de estas cifras significa que el 80% de Establecimientos en Lima comercializa menos de 2500 G/DC.

Uno de los criterios que se emplean en la supervisión consiste en la revisión de estas cifras para investigar la mayor o menor cantidad comercializada respecto a los promedios de venta del área de influencia según el tipo de Establecimiento de venta.

Rangos de ventas de grifos y estaciones de servicio en Lima

Diciembre 2005



“ Supervisando con criterio”

Con el uso de información detallada del mercado la supervisión de **OSINERG** se puede orientar de manera eficiente aumentando la probabilidad de detección de incumplimientos a las normas.

Para mayor información ver:

<http://www.osinerg.gob.pe/osinerg/hidro/hidroscoopdocs14112005b.htm>.



PRICE

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES

Desde el 07 de noviembre del 2005 se publican los precios de los combustibles líquidos y GLP en el ícono “**FACILITO**” que, se encuentra en el portal web de **OSINERG** en la siguiente dirección:

<http://facilito.osinerg.gob.pe/portal/>

Los precios están dirigidos al usuario final, actualizándose permanentemente a partir de la información reportada en el sistema **PRICE** por las Estaciones de Servicio, Grifos y Locales de Venta de GLP.

La información publicada constituye una primera aproximación de los precios de los combustibles del país; conforme se logre una cobertura total de los agentes del mercado, y éstos reporten la data oportunamente, los precios se acercarán cada vez más a reflejar la situación real del mercado.



Implementación del Sistema “PRICE”

Con fecha 15 de octubre del 2005 entró en vigencia el D.S. 043-2005-EM el cual indica que los agentes de la cadena de comercialización de combustibles derivados de hidrocarburos deben proveer información sobre sus precios de venta, y ésta será publicada por **OSINERG**.

Para tal fin **OSINERG** desarrolló el Sistema **PRICE** para el registro en línea de los precios de los agentes que comercializan combustibles derivados de los hidrocarburos en el mercado interno, asimismo el 29 de Octubre del 2005, se aprobó la R.C.D. 394-2005-OS/CD que establece el procedimiento de entrega de información de precios de combustibles (**PRICE**).

PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PRICE

El 02 de noviembre del 2005 se inició la aplicación del Sistema **PRICE** según cronograma aprobado por R.C.D. 394-2005-OS/CD, para cual se realizó un ciclo de charlas de capacitaciones en el uso y manejo del Sistema **PRICE**.

Agentes	NOVIEMBRE			DICIEMBRE			ENE	
	2	AL	30	1	AL	31	1	2
Productores								
Importadores								
Distribuidores Mayoristas								
Transp Distribuidores a granel de GLP								
P. Abast de GLP								
P. Envasadoras								
E.V. al Público de Combustibles								
E.V. al Público de GLP (Gasocentros)								
E.V. al Público de GNV								
Distribuidores Minoristas								
Transp Distribuidores de GLP en Cilindros								
Comerc de Comb de Aviación								
Comerc de Comb para Embarcaciones								
Locales de Venta de GLP (LIMA)								
Locales de Venta de GLP (PROVINCIAS)								
Demás agentes que comercialicen comb								



Se capacitaron alrededor de 800 personas entre Productores, Importadores, Distribuidores Mayoristas, Distribuidores a Granel de GLP, Plantas Envasadoras, Locales de Venta de GLP y Distribuidores Minoristas.

Además se llevaron a cabo charlas de capacitación en provincias a los Locales de Venta de GLP.



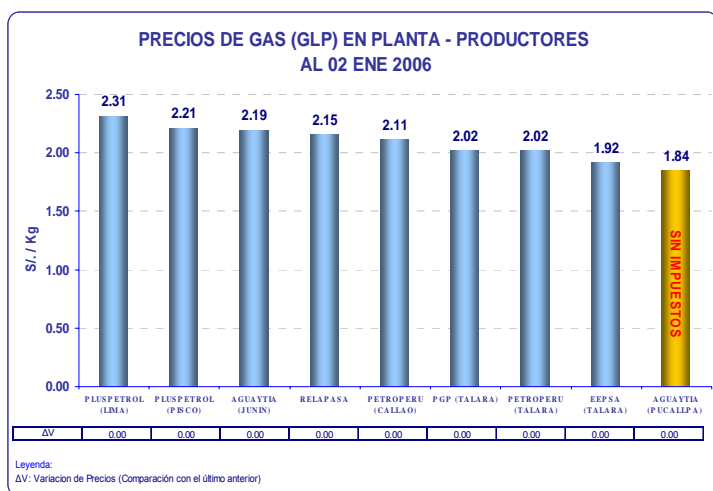
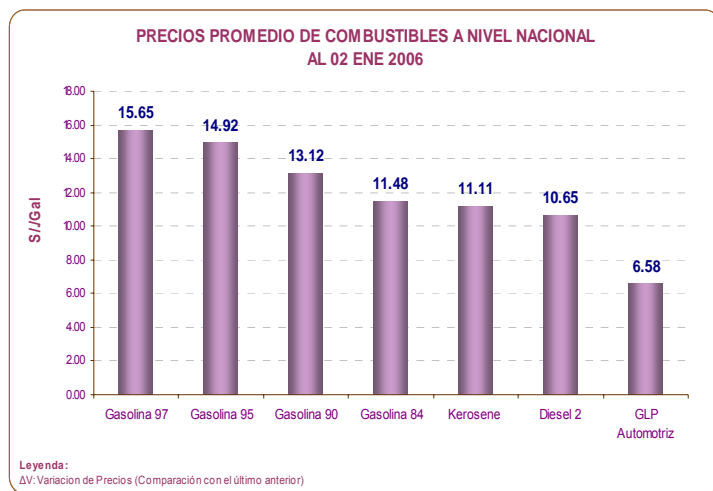
Los precios de los combustibles

Con el registro de precios de combustibles del Sistema **PRICE** se tiene información del mercado, la cual se está publicando en la página web de **OSINERG**, desde el 07 de noviembre del 2005. En el gráfico se observa que los precios más altos corresponden a las gasolinas de mayor octanaje, situación que se explica por la carga tributaria. Así por ejemplo se tienen diferencias de hasta 4.17 S/Gln entre los precios de las Gasolinas de 97 y 84 Octanos.

En el caso del GLP, el precio más alto de los productores de GLP se registró en Lima a 2.31 S/Kg. y correspondió a Pluspetrol. Por otro lado, el menor precio en Lima fue de 2.11 S/Kg. y correspondió a PetroPerú. A nivel nacional el menor precio de venta lo ofrece Aguaytía, situación que se explica por la Ley de la amazonía que exonera de la carga tributaria las ventas de GLP en dicha zona.

Para información detallada ver:
<http://srvapp03.osinerg.gob.pe/portal/pages/scop/buscadorEESS.jsp>

<http://facilito.osinerg.gob.pe/portal/pages/scop/buscadorGLP.jsp>

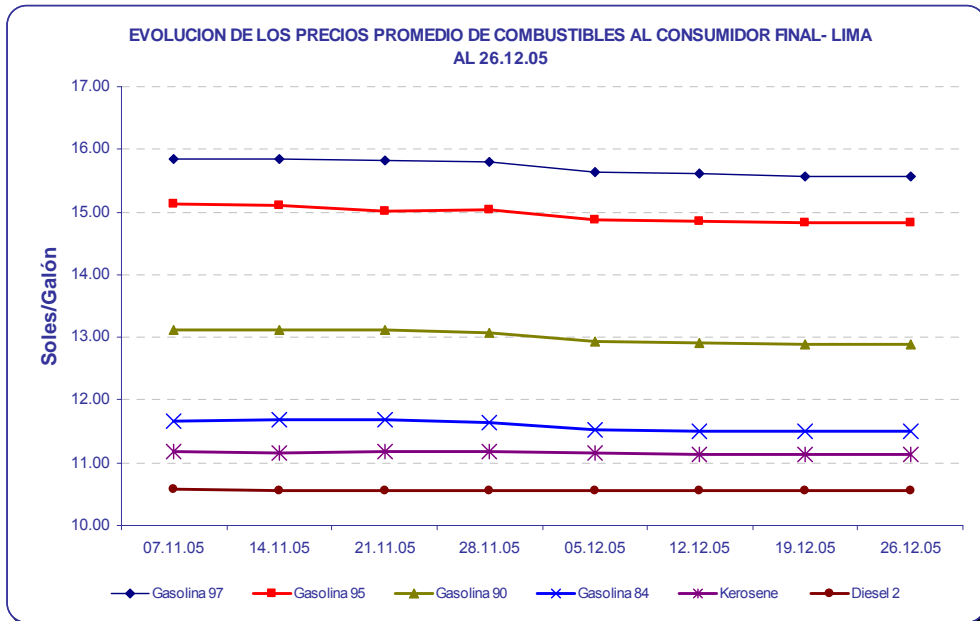


“Información actualizada”

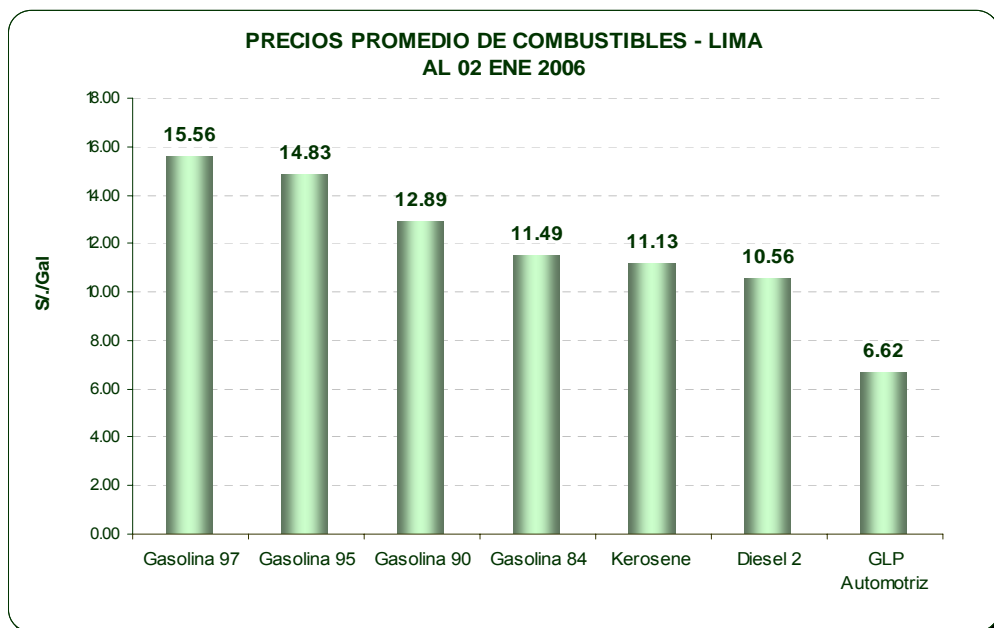
La información estadística de los precios promedio de los combustibles se actualizan semanalmente, los días lunes en la web de **OSINERG**



Evolución de precios de combustibles en Lima



Precios promedio de combustibles en Lima





Análisis de precios por Departamento al 02.01.06

Los precios de los combustibles pueden variar en función del grado de competencia, los niveles de inversión, la calidad del producto, las distancias, las normas legales, u otras variables. Por ejemplo, las exoneraciones tributarias influyen en un menor precio en la zona de la amazonía (Ley N° 27037), por ello el análisis de los precios mínimos en el Perú debe considerar dicha variable de la siguiente manera: Desagregando el análisis de precios mínimos sin considerar los precios de la zona de la amazonía y otro análisis considerando los precios de dicha zona ya que, en teoría los precios de la amazonía siempre deberían ser los menores en el país por estar exonerados de carga tributaria.

En el siguiente cuadro resumen se presentan los valores máximos y mínimos promedios encontrados por cada departamento. En el cuadro también se puede apreciar que el producto con una mayor brecha entre diferentes departamentos corresponde a la gasolina de 90 Octanos donde se registra hasta un 20% de diferencia entre los precios de Apurímac (valor más alto) y Lima (valor más bajo), mientras que el producto con menor brecha es el kerosene que, registra una diferencia de 10% entre Apurímac (valor más alto) y Arequipa (valor más bajo).

Perú: Precios promedio máximos y mínimos S/GIn

Indicadores		G-97	G-95	G-90	G-84	Kerosene	D-2
Máximo	Precio	17,69	15,75	15,50	12,80	12,05	11,83
	Dpto.	La Libertad	Lambayeque	Apurímac	Huancavelica	Apurímac	Huancavelica
Mínimo (1)	Precio	15,56	14,30	9,71	8,22	8,49	8,42
	Dpto.	Lima	Tumbes	Loreto	Loreto	Loreto	Ucayali
Mínimo (2)	Precio	15,56	14,30	12,90	11,37	10,97	10,30
	Dpto.	Lima	Tumbes	Lima	Arequipa	Arequipa	Tumbes

Comparación Porcentual

Máximo vs Mínimo (1)	14%	10%	60%	56%	42%	41%
Máximo vs Mínimo (2)	14%	10%	20%	13%	10%	15%

Notas:

- (1) Valores mínimos considerando los precios exonerados de impuestos (Ley de la amazonía)
- (2) Valores mínimos sin considerar los precios exonerados de impuestos (Ley de la amazonía)



Cuadro de precios por Departamento al 02.01.06

Perú: Precios promedio en Estaciones de Servicio y Grifos S/Gln

DEPARTAMENTO	G97	G95	G90	G84	Kerosene	D2
AMAZONAS			14,13	11,99	11,77	11,45
ANCASH	17,60	15,64	14,06	12,09	11,59	11,08
APURIMAC			15,50	12,49	12,05	11,53
AREQUIPA		15,64	13,28	11,37	10,97	10,47
AYACUCHO			13,62	12,03	11,73	11,25
CAJAMARCA		15,65	14,01	12,15	11,60	11,29
CUSCO		14,50	13,77	11,91	11,50	11,15
HUANCAVELICA			14,03	12,80	11,90	11,83
HUANUCO			13,77	12,12	11,72	11,50
ICA	16,15	14,73	13,40	11,74	11,35	10,91
JUNIN	16,10	15,12	13,45	11,98	11,45	11,20
LA LIBERTAD	17,69	15,05	13,20	11,41	11,14	10,50
LAMBAYEQUE		15,75	13,89	11,61	11,40	10,63
LIMA	15,56	14,83	12,90	11,49	11,13	10,56
LORETO			9,71	8,22	8,49	8,45
MADRE DE DIOS				8,51		9,46
MOQUEGUA		14,61	13,89	11,67	11,00	10,77
PASCO			13,66	11,92	11,42	11,26
PIURA		14,63	13,18	11,58	11,20	10,85
PUNO			13,56	11,88	11,24	11,08
SAN MARTIN			14,91	12,48	12,03	11,58
TACNA		14,40	13,58	11,62	11,02	10,59
TUMBES		14,30	13,40	11,65		10,30
UCAYALI			9,92	8,31	8,58	8,42
PROMEDIO TOTAL	15,65	14,92	13,12	11,48	11,11	10,65

Notas:

1.- Se han resaltado los precios máximos y mínimos (sin considerar los precios en la zona de la amazonía exonerada de impuestos).



Análisis de precios por distritos de Lima y Callao al 02.01.06

Al revisar la información de los precios de los combustibles de los distritos de Lima y Callao se encontró una brecha máxima de 17% , en la Gasolina de 97 Octanos.

El precio máximo de la Gasolina de 97 Octanos fue de 16.59 S/Gln (Ventanilla) y el precio mínimo fue de 14.18 S/Gln (Punta Hermosa). La Gasolina de 97 Octanos fue el producto que registró la mayor brecha entre distritos; por otro lado el producto con una menor brecha fue el Diesel 2, donde sólo se registró un diferencial de 5% entre los precios promedios máximos (Lince) y mínimos (Breña).

Una primera hipótesis para explicar los resultados podría ser el grado de competencia que enfrenta cada producto, es decir, muchos establecimientos venden Diesel 2 pero pocos venden gasolina de alto octanaje, otras explicaciones podrían deberse a la calidad del combustible, es decir, algunos precios bajos podrían explicarse por adulteración de combustibles y una tercera hipótesis explicativa podría deberse a la cobertura y actualización de la data por parte de los Establecimientos de venta.

Lima y Callao: Precios promedio máximos y mínimos S/Gln

Indicadores		G-97	G-95	G-90	G-84	Kerosene	D-2
Máximo	Precio	16,59	15,69	13,47	11,95	11,49	10,88
	Distrito	Ventanilla	Jesús María	Lince	Lince	Pueblo Libre	Lince
Mínimo	Precio	14,18	13,60	12,48	11,10	10,73	10,32
	Distrito	Punta Hermosa	Punta Hermosa	Breña	Punta Hermosa	Chaclacayo	Breña

Comparación Porcentual

Máximo vs Mínimo	17%	15%	8%	8%	7%	5%
------------------	-----	-----	----	----	----	----



Cuadro de precios promedio Lima y Callao al 02.01.06

DISTRITO	G-97	G-95	G-90	G-84	Kerosene	D-2
ANCON		15,20	13,46	11,53	10,78	10,79
ATE VITARTE	15,73	14,73	13,12	11,54	11,13	10,58
BARRANCO	15,55		12,92	11,86	11,40	10,65
BELLAVISTA	16,44	14,89	12,88	11,64	11,43	10,51
BREÑA	16,04	15,22	12,48	11,24	11,13	10,32
CALLAO	15,73	15,06	12,91	11,50	11,18	10,55
CARABAYLLO		14,57	12,97	11,39	11,09	10,57
C.DE LA LEGUA REYNOSO	15,79		12,85	11,59		10,69
CHACLACAYO	15,23	14,19	12,86	11,30	10,73	10,40
CHORRILLOS	15,85	15,09	12,75	11,38	11,22	10,48
CIENEGUILLA		14,49	13,19	11,49	11,40	10,68
COMAS	15,87	13,65	13,03	11,57	11,05	10,61
EL AGUSTINO	16,29	13,60	12,81	11,36	11,21	10,66
INDEPENDENCIA	15,85		12,93	11,62	11,12	10,60
JESUS MARIA	15,52	15,69	12,76	11,50		10,48
LA MOLINA	15,39	14,63	12,87	11,64	11,49	10,65
LA PERLA	15,70	15,04	13,10	11,63	11,29	10,54
LA PUNTA	15,78		13,20			10,50
LA VICTORIA	14,94	14,35	12,70	11,29	11,14	10,50
LIMA	15,62	14,93	12,57	11,33	11,28	10,41
LINCE	16,43	15,58	13,47	11,95	11,43	10,88
LOS OLIVOS	15,59	14,66	12,83	11,38	10,92	10,43
LURIGANCHO	14,86		13,40	11,54	10,82	10,58
LURIN	14,56	13,60	12,93	11,40	10,89	10,51
MAGDALENA DEL MAR	15,15	15,07	12,50	11,12	11,39	10,41
MIRAFLORES	15,46	14,96	12,71	11,68	11,26	10,57
PACHACAMAC			13,07	11,49	11,19	10,78
PUEBLO LIBRE	15,73	15,40	12,88	11,51	11,49	10,51
PUENTE PIEDRA	14,66	14,19	13,11	11,54	11,00	10,51
PUNTA HERMOSA	14,18	13,60	12,67	11,10		10,37
RIMAC	15,56	14,71	12,82	11,41	11,08	10,54
SAN BARTOLO	14,65		13,10	11,37	11,15	10,47
SAN BORJA	15,37	14,82	12,83	11,41		10,57
SAN ISIDRO	15,44	14,73	12,82	11,50		10,59
SAN JUAN DE LURIGANCHO	15,64	15,50	12,90	11,49	11,14	10,54
SAN JUAN DE MIRAFLORES	15,32	14,60	12,83	11,39	11,08	10,53
SAN LUIS	15,04	14,46	12,74	11,21	11,14	10,39
SAN MARTIN DE PORRES	15,78	14,63	12,87	11,46	11,18	10,54
SAN MIGUEL	15,87	15,42	12,98	11,67	11,46	10,51
SANTA ANITA	15,92		13,13	11,47	11,08	10,54
SANTIAGO DE SURCO	15,56	14,85	12,83	11,53	10,96	10,63
SURQUILLO	15,34	14,56	12,67	11,26	11,25	10,45
VENTANILLA	16,59		12,99	11,89	11,20	10,75
VILLA EL SALVADOR	14,91	14,20	12,82	11,32	11,20	10,54
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	15,07	14,52	12,90	11,32	10,92	10,58
PROMEDIO	15,56	14,83	12,89	11,49	11,13	10,56